

# LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2023 MC-00055

# 1. EXPEDIENTE2023 MC-00055

## 1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2023 MC-00055

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MODIFICACIÓN DE CREDITO POR TRANSFERENCIA DE COMERCIO,

TURISMO Y FIESTAS (REVISADO)

FECHA:: 04/07/2023 HASTA: \_\_/\_\_/\_\_\_

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

# 1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
04/07/2023	SOLICITUD TRANSFERENCIA COMERCIO	sicervino	Ejecutado
04/07/2023	01- MC_00055_2023_TRANSF_PROVIDENCIA_COMER CIO,FIESTAS Y TURISMO	jvillanova	Ejecutado
04/07/2023	Operación 2023-22014001	sicervino	Ejecutado
04/07/2023	03-MC_00055_2023_F-1287- 2023_INFORME_COMERCIO,FIESTAS Y TURISMO	rbueno	Ejecutado
04/07/2023	04- MC_00055_2023_TRANSF_DECRETO_COMERCIO, FIESTAS Y TURISMO 2023/03997	magomez	Ejecutado
04/07/2023	02- MC_00055_2023_TRANSF_PROPUESTA_COMERCI O,FIESTAS Y TURISMO	jmmolina	Ejecutado
10/07/2023	Operación 2023-22014318	sicervino	Ejecutado
10/07/2023	Operación 2023-22014319	sicervino	Ejecutado





### **PROPUESTA**

De: Concejalía de Comercio A: Departamento de Intervención

Con motivo de las actividades que el Área de Comercio, va realizar en los próximos meses tenemos la necesidad de modificar los créditos iniciales de las partidas efectuando los traspasos necesarios para llevar acabo los objetivos del Área, por lo que a continuación proponemos los siguiente :

	INCREMENTO	
07 431 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000,00€
07 431 22609	ACTIVIDADES CULTURALES	2.000,00€
	SUMA TOTAL	7.000,00 €

	DISMINUCION	
07 431 22700	LIMPIEZA Y ASEO	7.000,00 €
	SUMA TOTAL	7.000,00 €

#### Atentamente

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma digital Fdo: María Del Mar Martínez Gonzalez



CVE: 07E7001DCDC900V4K6X3G9P1M4 URL Comprobación:

https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA

MARIA DEL MAR MARTINEZ GONZALEZ-Concejala Comercio e Industria - 29/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/06/2023 12:30:39

DOCUMENTO: 20231953225

Fecha: 29/06/2023 Hora: 12:30



CSV: 07E7001DCDC900V4K6X3G9P1M4





CVE: 07E7001DDC5F00C8J1K5X4I6V9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 04/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital, O=Secretaría de Estado de Función Pública, C=ES - 04/07/2023 11:23:29

EXPEDIENTE:: 2023MC-00055 Fecha: 04/07/2023

Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





#### AYUNTAMIENTO ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

#### **NOTA INTERIOR**

ORIGEN: CONCEJALÍA DE FIESTAS Y TURISMO **DESTINO: CONCEJALIA DE HACIENDA / INTERVENCIÓN** ASUNTO: SOLICITUD TRASPASOS DE CRÉDITO

**DETALLE:** Mediante la presente solicito los siguientes traspasos de créditos para el abono de las actividades programadas ;

#### Área de Turismo:

- -De la partida "2023 24 432 22300 Transportes ", 6000€ a la partida "2023 24 432 22609 Actividades Culturales, Festejos y Deportivas".
- -De la partida 2023 24 432 22707 "Exposiciones, premios y participación cultural", 963,85€ con destino a la partida" 2023 24 432 22609 Actividades Culturales, Festejos y Deportivas".

#### Área de Fiestas:

- -De la partida 2023 23 338 22300 " Transportes ", 15,000€ a la partida 2023 23 338 22609 "Actividades Culturales, Festejos y Deportivas".
- -De la partida 2023 23 338 22707 "Exposiciones, premios y participación cultural ", 4, 568,77€ a la partida 2023 23 338 22609 " Actividades Culturales , Festejos y Deportivas".

#### **UN SALUDO**

D. ANDRÉS GARCIA GARCIA CONCEJAL DELEGADO TURISMO Y FIESTAS



CVE: 07E7001DDBE400K0O7C8K7D8W3 URL Comprobación:

https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA

MARIA CAÑETE VARGAS-Coordinadora de Fiestas - 04/07/2023
ANDRES GARCIA GARCIA-Concejal Fiestas, Turismo, Participación Ciudadana, Banda de Música - 04/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS® - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/07/2023 11:08:41

DOCUMENTO: 2023195683 Fecha: 04/07/2023

Hora: 11:08





CVE: 07E7001DDC5F00C8J1K5X4I6V9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 04/07/2023 serialNumber=\$2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital, O=Secretaría de Estado de Función Pública, C=ES - 04/07/2023 11:23:29

EXPEDIENTE:: 2023MC-00055 Fecha: 04/07/2023

Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





CVE: 07E7001DDBE400K0O7C8K7D8W3 URL Comprobación:

https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHA

MARIA CAÑETE VARGAS-Coordinadora de Fiestas - 04/07/2023

ANDRES GARCIA-Goncejal Fiestas, Turismo, Participación Ciudadana, Banda de Música - 04/07/2023

serialNumber=S2833002E, CN=Sello de tiempo TS@ - @firma, OU-Secretaría General de Administración

Digital, O=Secretaría de Estado de Función Pública, C=ES - 04/07/2023 11:08:41

DOCUMENTO: 20231956836 Fecha: 04/07/2023 Hora: 11:08



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 04/07/2023 serialNumber=\$2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/07/2023 11:23:29

EXPEDIENTE:: 2023MC-00055 Fecha: 04/07/2023

Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E7001DDC5F00C8J1K5X4I6V9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/



# A Y U N T A M I E N T O DE ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F. P-2900700-B

#### PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico de la área de gasto 3 y 4 y dentro Capítulo II de Gastos, sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

#### **DISPONGO:**

- 1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00055 2023 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.
- 2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

#### TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	22602	Publicidad y Propaganda		5.000,00€
07	431 Comercio	22609	Actividades, Culturales y Festejos Deportivas		2.000,00€

#### TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	22700	Limpieza y Aseo		7.000,00 €

#### TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
23	338 Fiestas y Festejos Populares	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		19.568,77 €

#### TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE

1

EXPEDIENTE:: 2023MC-00055
Fecha: 04/07/2023

Hora: 04/07/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





### AYUNTAMIENTO ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5 C.L.F. P-2900700-B

23	338 Fiestas y Festejos Populares	22300	Transportes	15.000,00€
23	338 Fiestas y Festejos Populares	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural	4.568,77 €

#### TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
24	432 Turismo	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		6.963,85 €

#### TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE		
24	432 Turismo	22300	Transportes		6.000,00€		
24	432 Turismo	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural		963,85€		
ТОТА	TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS						
TOTA	TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS						

<sup>3.-</sup> Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

#### **EL ALCALDE**

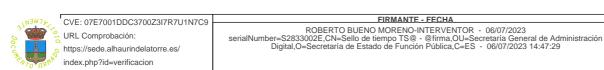
#### **EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**



DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

		RC		Clave Operación		101.Positivo
	Ι			Fecha Operación .	·····:	04/07/2023
Contabilidad  Presupuesto de Gastos  RETENCIÓN DE CRÉDITOS PENDIENTES DE UTILIZACIÓN Nº Expediente			N° Operación N° Op. Anterior N° Expediente N° Aplicaciones	: : 202: :	3 22014001 3 MC-00055 5	
Presupuesto Corriente				Ejercicio	<b>:</b>	2023
PRESUPUESTO: 2023					Importe	Cuenta
CI. Orgánica :						
CI. Programa :						
CI. Económica :						
Aplicación :MU	ILTIAPLICA	CIÓN				
IMPORTE (en letra): TREINTA Y TRES MIL QUIN	IENTOS TRE	INTA Y DOS EU	IROS CON	SESENTA Y DOS CÉN	ITIMOS	33.532,62
Proyecto de Gasto:						
Relación Contable:						
Texto Libre:  RETENCIÓN DE CRÉDITOS PARA TRANSFE  Observaciones:	RENCIAS (	COMERCIO, F	IESTAS Y	TURISMO		
CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) disponible, quedando retenido				to (o su Anexo), ex	xiste Saldo de	Crédito
Sentado en Libro Diario de Contabilidad F Fecha: 04/07/2023	Presupuesta	ria. R	esolución	de CONCEJAL DELE HACIENI Fecha	DA	ONOMIA Y
La Intervención				El Concejal D	elegado	

Página 1 de 2







# Contabilidad Presupuesto de Gastos

**ANEXO** 

 Clave Operación ......:
 101.Positivo

 Fecha Operación .....:
 04/07/2023

 Nº Operación ......:
 2023 22014001

Nº Op. Anterior....:

**N° Expediente .....** 2023 MC-00055

#### **Presupuesto Corriente**

		Aplicación		Importe	Cuenta
1	CL.ORG:	07 CENTRO DE FORMACION, FOMENTO DEL E	MPLEO Y COMERCIO	7.000,00	
	CL.FUN:	431 COMERCIO			
	CL.ECON.:	22700 LIMPIEZA Y ASEO			
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				629
2	CL.ORG:	23 FIESTAS			
	CL.FUN:	338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS			
	CL.ECON.:	22300 TRANSPORTES			
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:			15.000,00	624
3	CL.ORG:	23 FIESTAS			
	CL.FUN:	338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS			
	CL.ECON.:	22707 EXPOSICIONES, PREMIOS Y PARTIC. CU	JLTURAL.		
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:			4.568,77	629
4	CL.ORG:	24 TURISMO			
	CL.FUN:	432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA			
	CL.ECON.:	22300 TRANSPORTES			
	PROYEC:				20.4
	OP.ANTER.:	A TUDIONO		6.000,00	624
5	CL.ORG:	24 TURISMO			
	CL.FUN:	432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	U TUDA!		
	CL.ECON.:	22707 EXPOSICIONES, PREMIOS Y PARTIC. CU	JLTURAL.		
	PROYEC: OP.ANTER.:			963,85	629
	CL.ORG:			903,03	029
	CL.FUN:				
	CL.FON				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC:				
	OP.ANTER.:				
	CL.ORG:				
	CL.FUN:				
	CL.ECON.:				
	PROYEC: OP.ANTER.:				
No O-		22 22014001	TOTAL IMPORTE	22 522 62	
		23 22014001	TOTAL IMPORTE	33.532,62	
Nº Ex	pediente: 20	023 MC-00055			

Página 2 de 2

Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F. P-2900700-B

#### **INFORME DE INTERVENCION N° F-1287/2023**

El funcionario que suscribe, Interventor General de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº 00055 2023 de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

#### ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

#### TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	22602	Publicidad y Propaganda		5.000,00 €
07	431 Comercio	22609	Actividades, Culturales y Festejos Deportivas		2.000,00 €

#### TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	22700	Limpieza y Aseo		7.000,00 €

#### TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
23	338 Fiestas y Festejos Populares	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		19.568,77 €

#### TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
23	338 Fiestas y Festejos Populares	22300	Transportes		15.000,00€
23	338 Fiestas y Festejos Populares	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural		4.568,77 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS



FIRMANTE - FECHA

EXPEDIENTE:: 2023MC-0005 Fecha: 04/07/2023 Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL



ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
24	432 Turismo	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		6.963,85€

#### TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza integramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

			, , ,			
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE	
24	432 Turismo	22300	Transportes		6.000,00€	
24	432 Turismo	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural		963,85€	
TO	TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS  TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					
тот						

#### FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

- 1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
- 2. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).
- 3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

#### **CONCLUSIONES**

- 1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
- 2. El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TLRHL).
- 3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
- 4. Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
- 5. En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
- 6. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
- 7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
- 8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
- 9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera.





Und. reg:REGISTRO GENERAL

- 10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
- 11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de la Área de Gasto 3 y 4 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria dentro de la misma Áreas de Gasto 3 y 4 del del Capítulo II financiado con Recursos Propios.

Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

- 12. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2023, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado unicamente por la entidad, ya que actualmente no existe nigún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2023 se dio cuenta en el informe de Intervención nº F-1876/2022.
- 13. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2022, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
- 14. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente **00055 2023** de modificación de créditos del presupuesto **2023** bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE.** 

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital La Intervención

Und. reg:REGISTRO GENERAL







Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F.: P-2900700-B

#### **DECRETO**

#### ASUNTO: Expediente nº 00055 2023 de modificación del Presupuesto de 2023 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado al Area 3 y 4 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma Area 3 y 4 de gastos y dentro del capítulo II de gastos, financiado todo ello con Recursos Propios., considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía - Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal F-1287/2023.

#### **RESUELVO:**

Aprobar la modificación del presupuesto nº 00055 2023 por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2023, conforme al siguiente detalle:

#### TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	22602	Publicidad y Propaganda		5.000,00€
07	431 Comercio	22609	Actividades, Culturales y Festejos Deportivas		2.000,00€

#### TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	22700	Limpieza y Aseo		7.000,00 €

#### TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
23	338 Fiestas y Festejos Populares	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		19.568,77 €

#### TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
23	338 Fiestas y Festejos	22300	Transportes		15.000,00 €

1/2

EXPEDIENTE:: 2023MC-00055

CSV: 07E7001DED3300L4D1S1Y7V4Z1



Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F.: P-2900700-B

	Populares			
23	338 Fiestas y Festejos Populares	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural	4.568,77 €

#### TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
24	432 Turismo	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		6.963,85€

#### TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE	
24	432 Turismo	22300	Transportes		6.000,00€	
24	432 Turismo	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural		963,85€	
TOTA	TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS						

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital
El Alcalde Doy Fe, La Secretaría



(MALAGA) Nº Entidad Local 01-29007-5 C.I.F. P-2900700-B

#### PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00055 2023

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro del Área de Gasto 3 y 4 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o sin consignación presupuestaria dentro del capítulo II de gastos.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

#### TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	22602	Publicidad y Propaganda		5.000,00 €
07	431 Comercio	22609	Actividades, Culturales y Festejos Deportivas		2.000,00 €

#### TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
07	431 Comercio	22700	Limpieza y Aseo		7.000,00 €

#### TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
23	338 Fiestas y Festejos Populares	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		19.568,77 €

#### TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
23	338 Fiestas y Festejos Populares	22300	Transportes		15.000,00€
23	338 Fiestas y Festejos Populares	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural		4.568,77 €

#### TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE

FIRMANTE - FECHA JOSE MANUEL DE MOLINA BAUTISTA-Concejal de Economía y Hacienda,NNTT,Smart City - 04/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Ádministración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/07/2023 13:02:10





#### TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE		
24	432 Turismo	22300	22300 Transportes		6.000,00€		
24	432 Turismo	22707	Exposiciones, Premios y Participación Cultural	963,85€			
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS					33.532,62 €		
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					33.532,62 €		

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

#### El Concejal-Delegado

Fdo.: D. José Manuel de Molina Bautista

EXPEDIENTE:: 2023MC-00055

#### **EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**



DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación .....: 041. Negativo Fecha Operación .....: 10/07/2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		Nº Operación: Nº Op. Anterior:	2023 22014318 2023 22014001
	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Expediente: Nº Aplicaciones:	2023 MC-00055 5
PRESUPUESTO CORRIENTE		Oficina:  Ejercicio:  Rec. Financ:	2023 0

AÑO DEL PRESUP	IMPORTE	
CL.ORGÁNICA	:	
CL.PROGRAMA	<b>:</b>	
CL.ECONÓMICA	<b>:</b>	
APLICACIÓN	:MULTIAPLICACIÓN	
IMPORTE (en letr	a): TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS	33.532,62

#### **CÓDIGO DE PROYECTO:**

#### **TEXTO LIBRE**

MC 00055 2023 TRANSFERENCIAS: COMERCIO, FIESTAS Y TURISMO

Nº de Operación: 2023 22014318	Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 10/07/2023
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.	
FECHA: 10/07/2023	
La Intervención	El Alcalde

EXPEDIENTE:: 2023MC-00055

#### **CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos**

#### **ANEXO**

Clave Operación ....: 041.Negativo Fecha Operación....: 10/07/2023

#### **PRESUPUESTO Corrientes**

	APLICACIÓN	IMPORTE	CTA.
1	CL.ORG: 07 CENTRO DE FORMACION, FOMENTO DEL EMPLEO Y COMERCIO		
	CL.FUN: 431 COMERCIO		
	CL.ECON.: 22700 LIMPIEZA Y ASEO		
	PROYEC:		
	OP.ANTER.:	7.000,00	629
2	CL.ORG: 23 FIESTAS		
	CL.FUN: 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS		
	CL.ECON.: 22300 TRANSPORTES		
	PROYEC:		
	OP.ANTER.:	15.000,00	624
3	CL.ORG: 23 FIESTAS		
	CL.FUN: 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS		
	<b>CL.ECON.:</b> 22707 EXPOSICIONES, PREMIOS Y PARTIC. CULTURAL.		
	PROYEC:		
	OP.ANTER.:	4.568,77	629
4	CL.ORG: 24 TURISMO		
	CL.FUN: 432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA		
	CL.ECON.: 22300 TRANSPORTES		
	PROYEC:		
	OP.ANTER.:	6.000,00	624
5	CL.ORG: 24 TURISMO		
	CL.FUN: 432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA		
	<b>CL.ECON.:</b> 22707 EXPOSICIONES, PREMIOS Y PARTIC. CULTURAL.		
	PROYEC:		
	OP.ANTER.:	963,85	629
	CL.ORG:		
	CL.FUN:		
	CL.ECON.:		
	PROYEC:		
	OP.ANTER.:		
	CL.ORG:		
	CL.FUN:		
	CL.ECON.:		
	PROYEC:		
	OP.ANTER.:		
	CL.ORG:		
	CL.FUN:		
	CL.ECON.:		
	PROYEC:		
	OP.ANTER.:		
	CL.ORG: CL.FUN:		
	CL.ECON.:		
	PROYEC: OP.ANTER.:		
	CL.ORG:		
	CL.FUN:		
	CL.FUN: CL.ECON.:		
	PROYEC:		
	OP.ANTER.:		
Nº On	eración: 2023 22014318 TOTAL IMPORTE	33.532,62	
		33.332,02	
No EX	cpediente: 2023 MC-00055		

EXPEDIENTE:: 2023MC-00055

#### **EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**



DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

		MC		Clave Operació		040.Positivo
	,		]	Fecha Operació	ón:	10/07/2023
				Nº Operación	. 2	023 22014319
Contabilidad				N° Op. Anterior.		023 22014319
Presupuesto de Gastos		ISFERENCIAS		N° Expediente		23 MC-00055
1 recupations de Guerce	CRE	DITO POSITI\	/AS	Nº Aplicaciones		4
	_			Ejercicio		2023
Presupuesto Corriente				Ejercicio		2023
PRESUPUESTO: 2023					Importe	Cuenta
Cl. Orgánica :						
CI. Programa :						
CI. Económica :						
Aplicación :MU	JLTIAPLICA	CIÓN				
IMPORTE (en letra): TREINTA Y TRES MIL QUIN	IENTOS TRE	INTA Y DOS EU	JROS CON	SESENTA Y DOS C	CÉNTIMOS	33.532,62
Proyecto de Gasto:						
Recurso de Financiación: Transferencias						
Texto Libre: MC 00055 2023 TRANSFERENCIAS: COMER	CIO, FIEST	AS Y TURISM	0			
Observaciones:						
Sentado en Libro Diario de Contabilidad F Fecha: 10/07/2023	Presupuesta	ria.	Resolu	ución 03997 de DE Fecha: 10	ECRETO DE ALO 0/07/2023	CALDÍA
La Intervención				El Ale	calde	

Página 1 de 2



# Contabilidad Presupuesto de Gastos

#### **ANEXO**

 Clave Operación ......:
 040.Positivo

 Fecha Operación ......:
 10/07/2023

 Nº Operación ......:
 2023 22014319

 Nº Op. Anterior ......:
 2023 22014318

 Nº Expediente ......:
 2023 MC-00055

#### **Presupuesto Corriente**

		Aplicación		Importe	Cuenta
1 CI	L.ORG:	07 CENTRO DE FORMACION, FOMENTO DEL EN	MPLEO Y COMERCIO		
	L.FUN:	431 COMERCIO	WEEG T GOMETOIG		
	L.ECON.:	22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.			
	ROYEC:	22002 : 052.0.5/15 : : : : : : : : : : : : : : : : : : :			
	P.ANTER.:			5.000,00	627
	L.ORG:	07 CENTRO DE FORMACION, FOMENTO DEL EN	MPLEO Y COMERCIO		
C	L.FUN:	431 COMERCIO			
C	L.ECON.:	22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIV	'AS.		
PI	ROYEC:				
O	P.ANTER.:			2.000,00	629
3 <b>C</b> I	L.ORG:	23 FIESTAS			
C	L.FUN:	338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS			
C	L.ECON.:	22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIV	'AS.		
PI	ROYEC:				
O	P.ANTER.:			19.568,77	629
4 CI	L.ORG:	24 TURISMO			
	L.FUN:	432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA			
	L.ECON.:	22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIV	'AS.		
PI	ROYEC:				
	P.ANTER.:			6.963,85	629
	L.ORG:				
	L.FUN:				
	L.ECON.:				
	ROYEC:				
	P.ANTER.:				
	L.ORG:				
	L.FUN:				
	L.ECON.:				
	ROYEC:				
	P.ANTER.:				
	L.ORG:				
	L.FUN:				
	L.ECON.:				
	ROYEC:				
	DP.ANTER.:				
	L.FUN:				
	L.ECON.:				
	ROYEC:				
	P.ANTER.:				
	L.ORG:				
	L.FUN:				
	L.ECON.:				
Į.	OYEC:				
1	P.ANTER.:				
	L.ORG:				
	L.FUN:				
	L.ECON.:				
	ROYEC:				
	P.ANTER.:				
Nº Operación: 2023 22014319 TOTAL IMPORTE				33.532,62	
Nº Expediente: 2023 MC-00055				,-	

Página 2 de 2